



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO CC.
#12.126.918, contra EDWIN PUENTES MENDEZ CC.#7.686.923.
Radicación 41001-41-89-004-2021-00981-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido al doctor PEDRO ANTONIO OCHOA GUTIERREZ, como apoderado de la parte demandante, conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana